



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

Villavicencio-Meta, 5 de diciembre de 2023, se procede por secretaría a practicar LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de BETTY RUBIELA GOMEZ CASTRO contra EDGAR MAURICIO GONZÁLEZ, con radicado 50001 31 10 001 2021 00417 00, conforme a lo ordenado en auto en audiencia de fecha 20 de septiembre de 2023, así:

AGENCIAS EN DERECHO C 1 numeral 030	\$ 200.000,00
TOTAL	\$ 200.000,00

Son: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000,00) MONEDA CORRIENTE.-

En esta forma dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy 5 de diciembre de 2023.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, 6 de diciembre de 2023. En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes, a partir del día siguiente, por el termino de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P. Vence el traslado el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ